

# **PLAN DE TRABAJO PARA DESEMPEÑAR EN LA ALCALDIA DE MORA**

## **PERIODO 2020-2024**

### **Objetivo**

Trabajar conjuntamente con todas las Direcciones Administrativas de la Municipalidad de MORA, haciendo posible que todos los Programas OPERATIVOS, se integren a fin de que conjuntamente se logre impactar con desarrollo Social y Económico del Cantón de Mora.

### **PLAN DE ACCION**

#### **EDUCACION**

Trabajar en acciones de desarrollo Social, Empoderamiento de grupos de Mujeres, jefes de Hogar, Capacitaciones de aprovechamiento académico en las que intervenga la Oficina de Capacitación de MORA Digital, aprovechamiento de convenios Institucionales con el INA, INAMU, UNA, UCR, entidades Privadas

Trabajar conjuntamente con la autoridad competente en materia de Educación, y fortalecer el sistema educativo existente y sacar el rezago estudiantil del Cantón e implementar un Centro Inteligente, para favorecer el crecimiento educativo del joven adulto.

Gestionar la sede Regional de Universidades Estatales en Cantón en la parte Rural, disminuyendo el desplazamiento del estudiante a la zona metropolitana. Aprovechando Infraestructuras existentes.

#### **PRODUCTIVIDAD Y DE EMPLEO**

Gestionar proyectos que estén contemplados dentro del Plan de Desarrollo Nacional, empezando por el recurso hídrico.

Dar continuidad a la Comisión Cantonal Institucional, en donde se involucren la mayor cantidad de Instituciones Públicas, representes en el Cantón de Mora.

Impulsar Proyectos Productivos territoriales, en los que se logren involucrar poblaciones vecinas, tales como Puriscal, Turrubares, Santa Ana

Impulsar fuentes de empleo en el Cantón, evitando hasta donde sea posible la fuga de Intelecto, y que sea aquí mismo donde se aprovechen esos PROFESIONALES.

*Gestar bolsas de Empleo dinámica*, considerando la Oferta y Demanda, de manera que los Empleadores tengan un lugar donde acudir y revisar de acuerdo a las personas que han hecho llegar su oferta de servicios en cualquier ámbito posible, De igual forma por parte de la Administración Municipal estar tomando el pulso de las necesidades de los Empleadores y poder coordinar con instituciones o instancias como el INA, para que se logre impartir las especialidades que se requieren en el Cantón, de manera que contemos con personal dotado y capacitadas en diferentes ámbitos, Cursos de Seguridad Vial, Licencias de manejo de Equipo Especial, Manipulación de Alimentos, etc.

## **REACTIVACION ECONOMICA Y ATENCION AL ADMINISTRADO**

Fortalecer mediante un Plan eficiente y eficaz la mejora del Cobro de Servicios Municipales, de diverso índole, con los que se sustenta la Administración Municipal, o sea Fondos Propios.

Actualizar y traer a la realidad todos los Reglamentos Internos que deben de estar lo más exactos y actualizados dentro de cada normativa.

Lograr mediante un plan de revisión los alcances y cumplimientos de los diversos PAO, que cada dependencia realiza anualmente, revisiones trimestrales.

Consolidar esfuerzos conjuntamente con el CONCEJO MUNICIPAL, a fin que los acuerdos y mociones aprobadas tengan el objetivo planteado.

## **INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS**

Priorizar la Red Cantonal Vial, determinar las zonas más transitadas y de mayor demanda, así como las más vulnerables de acuerdo al impacto ambiental.

Visitar a las comunidades en sus actividades de desarrollo, para darle seguimiento y acompañamiento en los proyectos y recibir retroalimentación.

Recibir en espacios de atención a Dirigentes Comunales, y Comités de vecinos a fin de escuchar sus criterios e implementar una comunicación más fluida, considerando sus inquietudes y planes de acción.

Indagar y cuestionar el cálculo de las tasas por Servicios Municipales, de manera que se logre el equilibrio entre el Servicio y Costo, manteniendo el estándar del servicio, considerar un Centro de Acopio Propio en el Cantón, con el consiguiente manejo adecuado para la optimización del recurso de manera que genere un sustento decoroso a algún sector que lo requiera.

Continuidad en las acciones del ámbito Deportivo y Cultural del Cantón, fortaleciendo su plan de Trabajo y apoyando las actividades desde la Administración Municipal.

Dar continuidad y participación a la Comisión Cantonal Institucional, (CCI) en donde se involucren la mayor cantidad de Instituciones Públicas, representes en el Cantón de Mora

Lograr mediante un plan de revisión los alcances y cumplimientos de los diversos PAO, que cada dependencia realiza anualmente, revisiones trimestrales.

Hacer posible la viabilidad en las solicitudes del Concejo Municipal, con relación al desempeño del Auditor, de manera que siempre sea una herramienta de Control, con resultados pronto tal como lo es requerido, y de acuerdo a las normativas.

Considerar la participación Institucional a toda Actividad y Foro en que sea invitada la Municipalidad de Mora.

Mediar la instalación de Internet de Banda ancha para las comunidades del cantón, par que existan posibilidades de Tele Trabajo

## **AMBIENTE.**

Apoyar y gestionar actividades, foros y programa en donde se procure la conservación del MEDIO AMBIENTE.

Dar seguimiento e involucrarse en el esfuerzo de los avances de La Agenda

20-30 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2015 en donde se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los países miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años.

Trabajar conjuntamente con los Comités debidamente adscritos a las dependencias gubernamentales en procura de conservar y preservar el medio ambiente, llámese, Comité de cuencas, Rescate u Preservación.

Mantener el Control inventario cada una de las nacientes de Agua del Cantón a fin de Preservarlas y evitar su contaminación, para que las mismas sean nuestra fuente de abastecimiento en un futuro cercano.

## **SEGURIDAD y SOCIAL**

Considerar las Instancias, Gubernamentales de alcance en materia de Seguridad- Ministerio de Seguridad, Organismo de Investigación Judicial, y coordinar en planes de acción que mitiguen la INSEGURIDAD CIUDADANA y el respeto a la propiedad privada, *entre más seguros seamos más confianza hay de nuestros administrados.*

Continuidad en las acciones del ámbito Deportivo y Cultural del Cantón, fortaleciendo su plan de Trabajo y apoyando las actividades desde la Administración Municipal. Tanto Codermo como el Proyecto Casa de la Cultura son instancias necesarias y tienen su nicho por lo que se deben de mantener y fortalecer.

Establecer una agenda de negociación tal, que todas las agrupaciones existentes tengan un espacio de dialogo, de manera que se pueda establecer un Plan de Desarrollo Endógeno, considerando Instituciones claves para el Distrito de Quitirrisi.